

PROGRAMACIÓN DE
MÚSICA 2º ESO
2025-2026

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

**2.- ESTRATEGIAS PARA LA CONSECUCIÓN DEL
PROGRAMA LINGÜÍSTICO**

3.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

**4.- SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS EN
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN INTEGRADORAS**

5.- TRANSVERSALIDAD

**6.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE
EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**

7.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

8.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

**9.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE
EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS
PENDIENTES**

**11.- MEDIDAS DE APOYO O REFUERZO A LA
DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

**12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES**

**13.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO
DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

**14.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

1 INTRODUCCIÓN

En el presente curso el departamento está integrado por dos profesores: Aurelio M. Seco y Celia Santamarina (jefa de departamento). La distribución de cursos y materias es la siguiente:

Aurelio M. Seco se hará cargo de los grupos de 1 E, F y G.

Celia Santamarina impartirá clase en 2 E (programa habLE), F y G. Así mismo, se encargará de la asignatura de música.y huerto en 4 ESO.

2.- ESTRATEGIAS PARA LA CONSECUCIÓN DEL PROGRAMA LINGÜÍSTICO

Enriquecer los intercambios comunicativos.

Adquirir y usar un vocabulario musical básico y preciso.

Integrar el lenguaje musical y el lenguaje verbal como medios válidos para la comunicación.

Expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa poniendo en juego contenidos relacionados con la interpretación y la composición, tanto individual o colectiva, siempre relacionados con la lengua española.

3.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos en la materia Música se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de competencias específicas.

“Escucha y percepción” se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

“Interpretación, improvisación y creación escénica” incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas.

“Contextos y culturales” se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

4.- SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN INTEGRADORAS

1º TRIMESTRE

El Barroco

Características generales del Barroco.

Conceptos básicos del lenguaje musical del Barroco: tonalidad, bajo continuo...

Análisis de las diferentes texturas de la época: homofónica, contrapuntística...

Los instrumentos de la orquesta barroca.

Tipos de voces.

Audición de las obras más significativas del Barroco.

Análisis de obras musicales de la época: fuga, concierto, sonata, ópera, oratorio....

Utilización de la voz y de los instrumentos para expresar ideas, emociones y sentimientos.

2º TRIMESTRE

El Clasicismo

Características generales del Clasicismo.

Conceptos básicos del lenguaje musical del Clasicismo: el bajo Alberti.

Los instrumentos de la orquesta clásica.

Tipos de voces.

Audición de las obras más significativas del Clasicismo.

Análisis de obras musicales: forma sonata, minuetto. rondó...

Utilización de la voz y de los instrumentos para expresar ideas, emociones y sentimientos...

3º TRIMESTRE

El Romanticismo

Características generales del Romanticismo.

Conceptos básicos del lenguaje musical del Romanticismo.

Instrumentos de la orquesta romántica.

Conceptos nuevos del Romanticismo: la música programática

El piano en el Romanticismo.

El lied y la ópera.

Tipos de voces.

Audiciones de las obras más representativas del siglo XIX.

El nacionalismo musical.

Utilización de la voz y de los instrumentos para expresar ideas, emociones y sentimientos.

5.- TRANSVERSALIDAD

Teniendo en cuenta: “Tratamiento transversal de la educación en valores democráticos, el desarrollo sostenible, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de trato, la no discriminación, la prevención de la violencia contra niñas y mujeres, la prevención del acoso y del ciberacoso escolar y la cultura de la paz y de los derechos humanos, se trabajará en mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que sus aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas en espacios disciplinares y temáticos convencionales generando nuevos escenarios. La creación de propuestas artístico-musicales se relacionan transversalmente con la *recepción activa*, el análisis de las manifestaciones musicales y dancísticas(perteneciente o relativo a la danza), la expresión musical y dancística mediante la exploración y la improvisación y la interpretación musical.

6.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la contaminación sonora y del consumo indiscriminado de música. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. Improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

6.1 Segundo curso: Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas relacionadas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2.

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones grupales pautadas, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias y técnicas elementales de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y desarrollar, siguiendo pautas básicas, propuestas artísticas musicales colaborativas sencillas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas sencillas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

6.2. Saberes básicos

Bloque A. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y al creación de ambientes saludables de escucha.

- Obras musicales y dancísticas: descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.

- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones

- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales o locales.

- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

- Herramientas digitales para la recepción musical.

- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido. El carácter. La melodía: intervalos y escalas musicales. Textura: tipos principales. Movimiento y métrica musical. Dinámica y matices. Formas musicales a lo largo de los períodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural propio y de otras culturas, incluido el asturiano.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal sencillo de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.
- Proyectos musicales y audiovisuales sencillos: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Editores de audio digital y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

Bloque C. Contextos y culturas

- Historia de la música y de la danza occidental; períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales

7.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

El enfoque metodológico orientado a la práctica supone facilitar que el alumnado pueda llegar a convertirse en agente activo implicado en su propio proceso de aprendizaje. Implica, además, considerarlo como usuarios de la música, de modo que se centre en aprender a emplear la música en lugar de aprender sobre la música, promoviendo el aprendizaje a partir de un uso práctico.

Tomando en consideración la dimensión eminentemente práctica de la materia de Música, la metodología empleada en su enseñanza debe estar basada en la práctica como rasgo de acción característico. La práctica debe preceder a todo intento de fundamentación teórica, aunque esto no significa necesariamente que debamos eludir esta última. El alumnado debe llegar a la reflexión teórica como consecuencia del descubrimiento y la experimentación de los elementos constitutivos del lenguaje musical. Este proceso ha de llevarse a cabo mediante un acercamiento intuitivo inicial y reflexivo en un segundo momento. Las propuestas didácticas encaminadas a la experimentación sonora, la búsqueda de la expresión de ideas y sentimientos por medio del uso de la voz, los instrumentos o el propio cuerpo mediante la improvisación, son muy adecuadas para arbitrar estrategias metodológicas en esta materia.

De este modo, la intervención didáctica ha de estar orientada hacia la práctica que permita la construcción de nuevos aprendizajes funcionales y significativos. En este sentido, es necesario que tanto la selección de los contenidos como de las actividades se realice con el fin de favorecer la conexión con la realidad que vive el alumnado tanto dentro como fuera del centro educativo. Así pues, en este proceso, la práctica cumple una doble función, permitiendo la adquisición y movilización de conocimientos, destrezas y actitudes disciplinares, al mismo tiempo que constituye una poderosa vía de acceso a la comprensión y disfrute de la música.

8.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los recursos, las estrategias y las técnicas didácticas empleadas en la materia de Música hacen necesaria la reflexión sobre los espacios, los recursos materiales y la organización del trabajo en el aula. El aula de Música debe ser un lugar específicamente dedicado a la realización del trabajo propio de la materia, con espacios y recursos suficientes para facilitar el buen desarrollo de las actividades musicales y dancísticas. Así, es deseable que se disponga de un espacio con un buen acondicionamiento acústico que impida en lo posible las interferencias producidas por los ruidos externos y, a su vez, aísla en lo posible al resto de aulas y otros espacios del nivel de sonido producido durante las actividades musicales. También se emplearán todos los medios audiovisuales que el centro disponga, pizarras digitales, grabadoras, ordenadores, instrumentos musicales, etc.

9.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La música, como arte de expresión universal, está presente en todos los aspectos de las culturas y las sociedades humanas. La realidad actual nos muestra que las manifestaciones musicales constituyen un elemento de valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad, vivimos en contacto permanente con la música, sin duda una de las artes más poderosamente masivas de nuestro tiempo, y el desarrollo tecnológico ha modificado considerablemente los referentes musicales de las sociedades actuales, posibilitando el acceso sin límites a toda la producción musical mundial a través de los medios de comunicación e internet. Desde esta perspectiva, la materia de Música pretende establecer los cauces necesarios para fomentar en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, mediante la adquisición de competencias específicas que le permitan el desarrollo de un grado de autonomía que haga posible su participación activa en las actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical.

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

2º ESO

Observación sistemática y personal

Monografías, resúmenes, cuaderno de clases, diálogos, puestas en común.

Los criterios de evaluación serán:

1. Pruebas escritas multimodales: pruebas objetivas escritas, realización de trabajos monográficos pequeñas investigaciones. Estas pruebas serán variadas y servirán para demostrar la aplicación de los saberes básicos. Ponderación 60%
2. Producciones orales multimodales: interpretaciones con instrumentos, con la voz y el cuerpo. Pruebas orales, intervenciones diarias en el aula y representaciones grupales e individuales. Ponderación 40%

10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Según el Real Decreto 984(16/112021) los alumnos de la ESO se les suprime la recuperación de septiembre para los que no superen la materia en la evaluación final de junio.

Se incorpora como alternativa dar la oportunidad para los alumnos que no tengan el trimestre aprobado de ser evaluado nuevamente de los saberes básicos que no superen el 5 , al trimestre siguiente y en el último trimestre se repite la prueba de recuperación.

11.- MEDIDAS DE APOYO O REFUERZO A LA DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La experiencia didáctica en el IES Santa Cristina de Lena permite afirmar que los resultados académicos de los alumnos corresponden a un perfil académico de nivel medio, en ocasiones alto. Ante situaciones de bajo rendimiento académico el PAD contempla medidas como:

- planificar actividades de libre elección por los alumnos.
- diseñar actividades con diversos tipos de agrupamientos, compartir información, ofrecer alternativas.
- seleccionar contenidos teniendo en cuenta los gustos musicales de los niños a fin de adecuar los contenidos sin modificarlos
- introducir contenidos actitudinales específicos: valorar el trabajo en grupo, colaboración y cooperación en clase.

Hay que señalar que hay alumnos que por diferentes causas presentan una serie de características personales que condicionan la forma de acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad y requieren medidas de carácter individual que respondan a sus necesidades educativas específicas. En este sentido y de acuerdo con el PAD, es preciso recordar la existencia de medidas específicas como los programas de diversificación curricular o las adaptaciones curriculares. En cualquier caso, con este alumnado se realizará un proceso de evaluación psicopedagógica específica y una determinación de medidas con un especial seguimiento a cargo del centro en medida en que disponga de recursos para ello.

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Salidas a espectáculos musicales y de danzas.

13.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente ha de permitir la mejora de las propuestas metodológicas en la materia de Música, de modo que se puedan realizar los ajustes adecuados a las necesidades de cada grupo de cada alumno o alumna con el fin de que puedan adquirir las competencias específicas de la materia.

MATERIA:	CLASE:
----------	--------

PROGRAMACIÓN

INDICADORES	PUNTUACIÓN DE 1 A 10	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se han formulados en competencias claves.		
La selección y temporalización saberes básicos		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e interés de los alumnos de los alumnos		
Los criterios de evaluación y calificación han sido		

claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los mismos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		

DESARROLLO

INDICADORES	PUNTUACIÓN DE 1 A 10	OBSERVACIONES
Antes de iniciar la actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y adquirir conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo y se han informado los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados.		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, buscar información, cancioneros, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		

Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objeto no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		

EVALUACIÓN

INDICADORES	PUNTUACIÓN DE 1 A 10	OBSERVACIONES
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar con saberes básicos, competencias claves y específicas.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia tanto en alguna evaluación suspensa o materia pendiente o evaluación final.		
Los criterios de calificaciones propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

14.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación de la materia de Música deberá, en todo caso, tener en cuenta a todos los participantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello deberá evaluarse la propia actividad pedagógica y didáctica que se desarrolla en el aula mediante una reflexión sobre las tareas, los recursos y los diferentes agrupamientos empleados en las

actividades planteadas durante las situaciones de aprendizaje, así como las técnicas, herramientas e instrumentos que se empleen en ellas.

De igual modo, es necesaria la valoración de las actuaciones del profesorado en relación con las pautas metodológicas y de evaluación, con la finalidad de permitir el ajuste de su diseño y aplicación, contemplando elementos importantes como las producciones y los resultados obtenidos, el nivel de motivación del alumnado y la adecuación y fluidez de la comunicación e interacción en el aula.

Evaluación de temas transversales, pertenencia de las medidas de atención a las individualidades.

Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos.

Pertenencia de los criterios de calificación en cada una de las situaciones de aprendizajes.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos utilizados.

Idoneidad de las actividades extraescolares y complementarias programadas

Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.

En este sentido, la evaluación de la práctica docente ha de permitir la mejora de las propuestas metodológicas en la materia de Música, de modo que se puedan realizar los ajustes adecuados a las necesidades de cada grupo o a cada alumno o alumna, con la finalidad de que puedan adquirir las competencias específicas de la materia.

Celia Santamarina

Pola de Lena 9-10-2025